ADICIÓN CONTRATO SUMINISTRO DE BIENES No. 007-001-2023

CONTRATISTA : EL ZARZAL S.A. NIT 890920001-4
SANTIAGO JARAMILLO RAMIREZ
Carrera 65 Numero 74-75
Tel. 6044422020
mercadeo@elzarzal.com
Medellín – Antioquia

Objeto: "SUMINISTRO DE LÁCTEOS, SUS DERIVADOS Y REFRESCOS DE FRUTA, ENTRE OTROS, PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-4, BR-14, BR-15 Y BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN"

Valor: $850.000.000
Adición $250.000.000

Cumplimiento del contrato
Valor: $330.000.000
Vigencia: Desde 02-02-2023 hasta 30-06-2024

Calidad del bien
Valor: $330.000.000
Vigencia: Desde 02-02-2023 hasta 30-04-2024

Salarios y prestaciones sociales
Valor: $55.000.000
Vigencia: Desde 02-02-2023 hasta 31-12-2026

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **3551960–0 y Anexo,** expedida por la Compañía " **Suramericana** " de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Para constancia se firma a los seis (16) días del mes de noviembre de 2023.

(PD) ADRIANA DEL SOCORRO ARBOLEDA
C.C. 43.454.497 expedida en Medellín Directora Regional (E)

Karen Barrientos L
Elaboró: Karen Patricia Barrientos Layos
Profesional de Defensa

Reviso: Juan Guillermo Castaño Lopez
Coordinador de contratos

LISTA DE VERIFICACION

INICIO [ ] PRORROGA [ ] ADICIÓN [X] MODIFICACIÓN [ ] OTROS [ ]

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	x	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	x	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	x	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.	No aplica	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	x	
6	Tiene el número y objeto del contrato	x	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	x	
8	El garante, beneficiario y tomador estan definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	x	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	x	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	x	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha	No. Póliza
Compañía Aseguradora	
Confirmada Por	
Teléfono	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: ***Se imprime constancia de confirmación a través del QR de Suramericana.***

Se anexa certificado SI [X] NO [ ]

VERIFICACIÓN DE POLIZA ADICIÓN CONTRATO 007-001-2023

poliza.azurewebsites.net

Datos de Póliza

Número de Póliza

Ramo

Datos de Tomador

Tipo de Documento

Número de Documento

Datos de Beneficiario

Soportes de Póliza

Movimiento - Anexo 15398195

Fecha expedicion:

Movimiento - Anexo 14857164

Fecha expedición:

Expedición - Anexo 14823710

Fecha expedición:

Expedición - Anexo 14823710

Fecha expedicion:

